

ACUERDO N° 49 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a DIECINUEVE días del mes de ABRIL de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, la Sra. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. BEATRIZ AGUSTINA TARDIEU DE QUIROGA, llamada a integrar el Tribunal por Resolución N° 18-STJSL-SA-2017, y el Sr. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, el Dr. NESTOR MARCELO MILAN llamado a integrar el Tribunal por Resolución N° 28-STJSL-SA-2017.-

ACORDARON: I) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **MÓNICA BEATRIZ ADRE**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOS (2) días, los que se harán efectivos a partir del día 17-04-17.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **ROXANA PAOLA ALCARAZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOS (2) días, los que se harán efectivos a partir del día 24-04-17.

III) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **RAQUEL BARRIONUEVO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para que asista a la “43º Feria Internacional de Libro”, el día 9-05-17, quien deberá acreditar la causal invocada.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **CYNTHIA SOLEDAD BULACIO**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de DIECISEIS (16) días, los que se harán efectivos a partir del día 4-05-17.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **NATALIA SOLEDAD BUSTO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de TRECE (13) días, los que se harán efectivos a partir del día 30-05-17.

VI) CONCEDER Licencia sin goce de haberes (Art. 29 Inc. a) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **CECILIA ELENA DALMASSO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, los que se harán efectivos a partir del día 26-06-17.

VII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **ELMA EDITH GATICA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir del día 21-04-17.

VIII) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **ANALÍA DANIELA GONZALEZ ESPINDOLA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para que asista a la capacitación "Experiencia Aprendizaje 2017", los días 20 y 21-04-17, quien deberá acreditar la causal invocada.

IX) CONCEDER Hora de Lactancia (Art. 17 Inc. a) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **LAURA ROSA SORIA**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, finalizando una hora antes su jornada laboral, hasta el día 15-12-17.

X) DESIGNAR Juez Subrogante de la Localidad de Los Cajones, por ausencia de la Sra. MARÍA LUZ CONTE, a la Sra. **MELISA ANITA RODRIGUEZ**, a partir del día 19-04-17 e inter dure su ausencia.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.-